

Guía Docente: Prácticum III: Mención y Optatividad

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Titulación	Grado en Educación Primaria
Plan de estudios	2012
Materia	Prácticas profesionales
Carácter	Prácticas Externas
Período de impartición	Anual
Curso	Tercero
Nivel/Ciclo	Grado
Créditos ECTS	12
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	Para que sea posible la matriculación en la asignatura “Practicum III: Mención u Optatividad” será necesario haber aprobado las propuestas para años anteriores y la matriculación en asignaturas que marquen el carácter propio de cada una de las prácticas.

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor Responsable	Teresa Lourdes Morán Calatayud	Correo electrónico	teresalourdes.moran@ui1.es
Área		Facultad	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Perfil Profesional 2.0	<ul style="list-style-type: none"> • Linkedin 		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignaturas de la materia	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticum I: Observación y Análisis • Prácticum II: Análisis, Planificación e Intervención General • Prácticum III: Mención y Optatividad • Prácticum IV: Mención u Optatividad
Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional	<p>El Prácticum III: Mención u Optatividad, situado en el tercer curso del grado y con una asignación de 12 ECTS, está orientado a que el maestro en formación focalice su intervención docente en contenidos relacionados con la mención que haya seleccionado o, en todo caso, en relación con las optativas que haya elegido.</p> <p>Al igual que en el Prácticum II, se espera que el estudiante se integre plenamente en la práctica docente, en estrecha colaboración con el tutor de prácticas, a través de un proceso planificado y basado en un análisis de las características concretas del aula, de la escuela y del entorno socioeconómico y cultural en el que opera el centro educativo.</p> <p>En este periodo el estudiante podrá elegir el ciclo en el que prefiere realizar sus prácticas en función de sus intereses personales. En el caso de que el alumno desee obtener alguna de las menciones ofertadas por la Universidad, los créditos del Prácticum III deberán estar necesariamente relacionados con el itinerario definido para cada mención.</p>
Menciones	<ul style="list-style-type: none"> • Mención en Pedagogía Terapéutica • Mención en Audición y Lenguaje • Mención en Enseñanza y Aprendizaje de la Lengua Inglesa • Mención en Educación Física

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

<p>Competencias de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CU-02: Identificar y dar valor a las oportunidades tanto personales como profesionales, siendo responsables de las actuaciones que se pongan en marcha, sabiendo comprometer los recursos necesarios, con la finalidad de realizar un proyecto viable y sostenible para uno mismo o para una organización. • CU-03: Utilizar la expresión oral y escrita de forma adecuada en contextos personales y profesionales. • CU-08: Entender las prácticas y el trabajo laborativo como una manera de aplicar la teoría y como una manera de indagar sobre la práctica valores teóricos. • CE-32: Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias. • CE-33: Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia. • CE-34: Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica. • CE-35: Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro. Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. • CT-02: Ser capaz de trabajar con organización y planificación. • CT-03: Ser capaz de tomar decisiones. • CT-05: Poseer un compromiso ético. • CT-07: Ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones. • CG-07: Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa. • CG-08: Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas. • CB-02: Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
<p>Resultados de aprendizaje de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aplica a una situación real o simulada las competencias adquiridas en las diferentes áreas de conocimiento del Grado. • Idea, planifica, ejecuta y evalúa proyectos o situaciones laborales reales o simuladas. • Conecta los intereses académicos con el mundo profesional. • Dispone de pautas metodológicas para el desarrollo y aplicación de ideas y conocimientos en el ámbito laboral. • Adapta a los contextos laborales las competencias adquiridas en la formación académica. • Aplica los valores sociales derivados de la ética profesional.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

<p>Breve descripción de la asignatura</p>	<p>Se diseña con el objeto de que el alumno conozca la actividad docente de un perfil de maestro que requieren de preparación especializada. El alumno podrá elegir de acuerdo a la/las Menciones por las que haya optado. Está orientado a que el maestro en formación focalice su intervención docente en contenidos relacionados con una de las menciones que haya seleccionado o, en todo caso, en relación con las optativas que haya elegido.</p> <p>Se espera que el estudiante se integre plenamente en la práctica docente, en estrecha colaboración con el tutor de prácticas que tendrá perfil de especialista, a través de un proceso planificado y basado en un análisis de las características concretas de las estrategias propias del trabajo específico que desarrolla.</p>
--	--

METODOLOGÍA

<p>Proceso de aprendizaje</p>	<p>Las prácticas externas están configuradas en tres fases:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fase de introducción: el alumno recibirá toda la información precisa sobre sus prácticas, características del centro asignado, datos de contacto de sus tutores, normas de conducta, período de prácticas, horarios, planificación, etc. 2. Fase de desarrollo. Esta fase se compone de dos partes: <ol style="list-style-type: none"> 2.1. <u>Fase de observación.</u> Esta fase engloba: <ol style="list-style-type: none"> a) Análisis del contexto. b) Planificación de la intervención. c) Realización de las actividades relacionadas con las prácticas y programadas por el tutor académico y el alumno. Estas actividades se completarán en el aula virtual. 2.2. <u>Fase de intervención.</u> Consiste en la realización de prácticas en el centro con la supervisión del tutor externo, que planificará esta fase y distribuirá las actividades de intervención dirigida y autónoma, para su posterior análisis y reflexión final. <p>Durante esta fase, el alumno completará las actividades programadas en el aula virtual y la memoria de prácticas según las indicaciones ofrecidas por su tutor académico en el aula virtual y la información facilitada por su tutor externo.</p> 3. Fase final. Evaluación: Tras la finalización de las prácticas externas, el alumno recibirá evaluación conforme al procedimiento previsto por la Universidad. Además, recibirá la calificación del tutor externo sobre el desarrollo de sus prácticas externas, conforme al modelo de evaluación facilitado por la Universidad.
--------------------------------------	--

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

El sistema de evaluación será común para todas las asignaturas de la materia y se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

En la materia Prácticum, se utilizará como principal estrategia evaluativa el portfolio, entendiéndose por tal «una colección organizada de trabajos y documentos, previamente seleccionados por el alumno, que reflejan su proceso y su rendimiento con unos objetivos de aprendizaje y unos criterios de evaluación preestablecidos» (Barberá, 2005, p. 499), que se complementará con el informe del tutor en el centro educativo dónde se realicen las prácticas.

La evaluación final del módulo de prácticas se realizará mediante los siguientes métodos:

- **Evaluación del tutor de prácticas en el centro** (valor 40 %), atendiendo a lo siguiente:
 - Actitudes demostradas por el alumno (responsabilidad, disposición...).
 - Aptitudes (motivación, interés...), autonomía, adecuación de los conocimientos teóricos, desempeño de las tareas asignadas, etc.
- **Evaluación del tutor universitario** (valor 60 %) del contenido del portfolio:
 - Realización de un e-portfolio digital en formato blog. En este instrumento, el alumnado incluirá una serie de contenidos propios con los que describa su experiencia en las prácticas, desde el periodo inicial de análisis y estudio del centro hasta el diario de campo de su asistencia presencial y vivencias destacables a nivel personal y educativo. Este e-portfolio será construido de manera progresiva y supervisado por el docente durante todo el curso. En su evaluación final, se tendrán en cuenta las búsquedas y selección de contenidos adecuados; la capacidad de profundización, análisis y de argumentación; la claridad expositiva; la elaboración original de ideas, y la correcta citación de las referencias bibliográficas (en formato APA).

Cada una de las evaluaciones se valorará de 0 a 10 puntos. En la evaluación del tutor de prácticas en el centro, es necesario obtener al menos 4 puntos; por debajo de esta nota, el alumno deberá repetir la estancia en prácticas en un centro colaborador. Si la evaluación del tutor universitario fuese inferior a 5 puntos, el alumno repetirá la/s actividad/es necesaria/s para superar la evaluación.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica

Larrosa, F., y Carda, R. M. (2007). *La organización del centro educativo. Manual para maestros*. Alicante: ECU.

Manual que presenta de forma práctica la organización de un centro escolar de Educación Infantil y Primaria.

Díaz, F. (2007). *Modelo para autoevaluar la práctica docente (dirigido a maestros de infantil y primaria)*. Madrid: Wolters Kluwer.

Se trata de un manual que incluye un sistema de autoevaluación para reflexionar sobre la práctica docente llevada a cabo por cada maestro.

**Bibliografía
complementaria****Libros:**

Álvarez, M. y Bisquerra, R. (1996). *Manual de orientación y tutoría*. Barcelona: Praxis.

Antunez, S., Del Carmen, C. M., Imbernón, F., Parcerisa, A. y Zabala, A. (1992). *Del proyecto educativo a la programación de aula*. Barcelona: Graó.

Fernández-Ballesteros, R. y Carrobles, J. A. (1991). *Evaluación conductual*. Madrid: Pirámide.

Carda, R. y Larrosa, F. (2004). *La organización del centro educativo: manual para maestros*. Alicante: Editorial Club Universitario.

Díez-Navarro, C. (1998). *Proyectando otra escuela*. Madrid, Ediciones de la Torre.

Domènech, J. y Viñas iCirera, J. (1997). *La organización del espacio y el tiempo en el centro educativo*. Barcelona: Graó.

Pérez-Serrano, G. (1994). *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes. II Técnicas y análisis de datos*. Madrid: Editorial Muralla.

Ponce de León, A. y Alonso, R. A. (coords.) (2012). *La programación de aula en Educación Infantil paso a paso*. Madrid: CCS.

Postic, M. y De Ketele, J. M. (1992). *Observar las situaciones educativas*. Madrid: Narcea.

Sugrañes, E. (2012). *Observar para interpretar: Actividades de vida cotidiana para la Educación Infantil*. Madrid: Grao.

Zabalza, M. A. (2004). *Diarios de clase: un instrumento de investigación y desarrollo profesional*. Madrid: Narcea.

Artículos:

Contreras, J. (1998). De estudiante a profesor. Socialización y aprendizaje en las prácticas de enseñanza. *Revista de Educación*, 282, 203-231.

Fuentes-Abeledo, E. (2003). El diario escolar: un recurso para la investigación del profesorado. *Padres y Maestros*, 275, 33- 40.

Fuentes-Abeledo, E. (2003). Recogida e información en el aula e investigación del profesorado. *Padres y Maestros*, 276, 34- 39.

Fuentes-Abeledo, E. (2004). El análisis del curriculum en el aula. *Padres y Maestros*, 283, 35-39.

Fuentes-Abeledo, E. (2004). Supervisión clínica y colaboración entre profesores. *Padres y Maestros*, 280, 35-39.

Fuentes-Abeledo, E. (2009). Formación de maestros y Prácticum en el contexto de cambio curricular desde la perspectiva de la convergencia europea. En M. Raposo Rivas et al. (Coord.). *El Prácticum más allá del empleo. Formación vs. Training* (pp. 103-124). Actas del X Symposium Internacional sobre Prácticum y Prácticas en empresas en la formación universitaria. Santiago de Compostela: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Santiago de Compostela.

Fuentes-Abeledo, E. y González Sanmamed, M. (online). Influencia de los tutores en el desarrollo de las prácticas escolares. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 1.

Gimeno-Sacristán, J. (1998). El currículo en la acción. La arquitectura de la práctica". En J. Gimeno (ed). *El currículum: una reflexión sobre la práctica* (pp. 240-338). Madrid: Morata.

González-Sanmamed, M. y Fuentes Abeledo, E. (2011). El Practicum en el aprendizaje de la profesión docente. *Revista de Educación*, 354, 47-70.

Khortagen, F. A., Loughran, J. y Russell, T. (2006). Developing fundamental principles for teacher education programs and practices. *Teaching and teacher education*, 22(8), pp. 1020-1041.

Zabalza, M. (2006). El Prácticum y la formación del profesorado: balance y propuestas para las nuevas titulaciones. En A.L. Gómez y J. M. Escudero (Ed.). *La formación del profesorado y la mejora de la educación: políticas y prácticas* (pp. 311- 334). Barcelona: Octaedro.

Zabalza, M. (Coord.). (2003). Actas de los diez Congresos Internacionales sobre el Prácticum. Poio (Pontevedra): Servicio de Publicaciones de la Universidad de Santiago de Compostela.

Otros recursos

Asociacionrea.org. (s.f.). Asociación castellano leonesa para la defensa de la infancia y juventud, que trabaja por impedir que siga habiendo niños y niñas víctimas de malos tratos. [Web]. Recuperado de http://www.asociacionrea.org/index.php?option=com_content&view=article&id=22&Itemid=92

Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía. (s.f.). Consulta centros. [Web]. Recuperado de <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/vscripts/centros/>

Consellería de Educación e Ordenación Universitaria. (s.f.). Centros Educativos. [Web]. Recuperado de <https://www.edu.xunta.es/centroseducativos/>

Educacion.gob.es. (s.f.). Registro estatal de centros docentes no universitarios. [Web]. Recuperado de <https://www.educacion.gob.es/centros/home.do>

Educacion.gob.es. (s.f.). Registro estatal de centros docentes no universitarios. [Web]. Recuperado de <https://www.educacion.gob.es/centros/home.do>.

Educantabria. (s.f.). Directorio de Centros: Cantabria. [Web]. Recuperado de <https://www.educantabria.es/centros/directoriocentros.html>

EduCarm, (s.f.). Centros Educativos. [Web]. Recuperado de [http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=792&RASTRO=c77\\$m&IDTIPO=140](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=792&RASTRO=c77$m&IDTIPO=140)

Generalitat de Catalunya. (s.f.). Educación y formación. [Web]. Recuperado de <http://web.gencat.cat/es/temes/educacio/>

Generalitat Valenciana. (s.f.). Centros Docentes. [Web]. Recuperado de <http://www.ceice.gva.es/web/centros-docentes>.

Gobierno de Aragón. (s.f.). Portal de Centros Educativos. [Web]. Recuperado de http://www.centroseducativosaragon.es/Public/buscador_simple.aspx

Gobierno de Canarias. (s.f.). Centros educativos
http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/centros/centros_educativos/

Gobierno Vasco. (s.f.). Centros y Estudios. [Web]. Recuperado de
<http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.eus/r43-5532/es/>

Gómez, M. (2016). Mil recursos educación infantil. [Web]. Recuperado de
<http://milrecursoseducacioninfantil.blogspot.com.es>

Dirección General de Planificación, Ordenación y Centros. (s.f.). [Web]. Recuperado de
<http://www.caib.es/govern/organigrama/area.do?coduo=36&lang=es>

Portal de Educación de la Comunidad de Madrid. (s.f.). Buscador de Centros y Servicios.[Web]. Recuperado de <http://www.madrid.org/cs/Satellite?>

Portal de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha. (s.f.). Centros Educativos. [Web]. Recuperado de <http://www.educa.jccm.es/es/centros>

Portal de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla y León. (s.f.). Directorio de Centros de Castilla y León. [Web]. Recuperado de http://www.madrid.org/cs/Satellite?cid=1142344057077&pagename=PortalEducacion/Pag e/EDUC_listado

Portal del Gobierno de La Rioja. (s.f.). Buscador de centros. [Web]. Recuperado de <http://www.larioja.org/educarioja-centros/es/buscador-centros>

Reggiochildren.es. (s.f.). Reggio children. [Web]. Recuperado de <http://www.reggiochildren.es/>

Waece.org. (s.f.). AMEI-WAECE. [Web]. Recuperado de <http://www.waece.org/inicio.html>